



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546 Piso 8° CABA, comunica por cinco días la quiebra de "DOUDAN SAIC s/QUIEBRA" EXP. N° 6649 CUIT 30-50437052-2, con domicilio en Arcos 1661 piso 24 CABA, decretada con fecha 8 de mayo de 2017 en la cual se dispuso designar síndico a Pireni-Santorsola y Asoc. con domicilio en la calle Paraguay 1560 Piso 7° "B" CABA Tel 4813-1770, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7 de julio de 2017 en el horario de 14 a 18 hs. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 4 de septiembre de 2017 y 17 de octubre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida y administradores para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 41 y 133 CPCC. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de mayo de 2017. Fdo Gustavo Daniel Fernandez Secretario Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 26/05/2017 N° 35511/17 v. 01/06/2017

Fecha de publicacion: 26/05/2017

